



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 348 - 2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

18 Dic. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 18 DIC. 2008

VISTOS:

El Informe N° 368 - 1-2008/GRC/GRDS, de fecha 09 de diciembre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Informe N° 447 - 2008 - GRC/GRPPAT-OP, de fecha 09 de diciembre de 2008, emitido por la Oficina de Planificación de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1593 - 2008-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 10 de diciembre de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 368 - 1 - 2008-GRC/GRDS de fecha 09 de diciembre de 2008, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional la conformidad a la modificación por inclusión de nuevos componentes, extensión de plazo y modificación presupuestal del expediente de la actividad **"ATENCION DE PATOLOGIAS DE MENOR COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"**, el cual tiene como finalidad contribuir a la reducción de la incidencia de las patologías de menor complejidad médica y mayor prevalencia existentes en el Establecimiento Penitenciario del Callao, con un monto ascendente a S/. 456,884.16 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 16/100 Nuevos Soles), disgregados en S/. 251,526.78 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Veintiséis con 78/100 Nuevos Soles), como Presupuesto Inicial, y S/. 205,357.38 (Doscientos Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 38/100 Nuevos Soles), como incremento presupuestal por modificación, a fin que sea derivado el mismo a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su evaluación y asignación de la cobertura presupuestal correspondiente;

Que, mediante Informe N° 447 - 2008-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 09 de diciembre de 2008, la Oficina de Planificación, recomienda elevar el expediente de la actividad **"ATENCION DE PATOLOGIAS DE MENOR COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"** a la Oficina de Presupuesto y Tributación, para determinar su viabilidad presupuestal;

Que, mediante Informe N°1593 -2008-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 10 de diciembre de 2008, el especialista de la Oficina de Planeamiento y Tributación concluye que la ampliación de la cobertura presupuestal para la actividad **"ATENCION DE PATOLOGIAS DE MENOR COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO"**, será considerada en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2009 por la cantidad de S/. 205,357.38 (Doscientos Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 38/100 Nuevos Soles).

Que, de conformidad a la Décima Séptima Disposición Final de la Ley N° 28979 "Ley que autoriza crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2007 para la continuidad de inversiones y dicta otras disposiciones", se modifica el artículo 26° de la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el sentido que el valor referencial determinado para un bien o servicio, tendrá una duración no mayor a seis (06) meses.

Que, de conformidad al Informe N° 352 - 2008 - CALLAO - JVV de fecha 28 de octubre de 2008 la Unidad de Valor Referencial remitió a la Oficina de Logística, la determinación de



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBTA EN
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 DIC. 2008

ANTONY FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

los valores referenciales de la actividad "PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGIAS DE MENOR COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO", fijados en base a valores unitarios.

Que, de conformidad al informe mencionado en el párrafo anterior, los valores referenciales que se aplicarán a la modificación por inclusión de nuevos componentes, extensión de plazo y modificación presupuestal del expediente de la actividad "ATENCIÓN DE PATOLOGIAS DE MENOR COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO", se mantendrán vigentes en los extremos referidos a los servicios no personales y a los bienes de distribución gratuita (medicina), dado que sus valores referenciales tienen una vigencia no mayor a seis (06) meses.

Que, el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083 – 2004 – PCM, señala que "la presente ley no es de aplicación para (...) las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello" consecuentemente para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el artículo 11° de la acotada norma.

Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 068 – 2008 – EF, de fecha 24 de mayo de 2008, se han fijado los nuevos clasificadores funcionales programáticos para el año fiscal 2009.

Que, de conformidad a la Resolución Directoral N° 045 – 2008-EF/76.01, de fecha 08 de agosto de 2008, la cobertura presupuestal deberá ceñirse a los nuevos Clasificadores de Ingresos y Gastos para el año 2009.

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 – 2008 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – PR, de fecha 15 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 – 2008 – REGION CALLAO – CR, de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico para la Ejecución de la modificación por inclusión de nuevos componentes, extensión de plazo y modificación presupuestal del expediente de la actividad "ATENCIÓN DE PATOLOGIAS DE MENOR COMPLEJIDAD PARA LA POBLACION PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO" con un plazo de ejecución contados desde el 05 de enero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2009, con un monto ascendente a S/. 205,357.38 (Doscientos Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 38/100 Nuevos Soles); por incremento de presupuesto por modificación, conforme al anexo 01 de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JUAN MANUEL SALAVERRY M.
Gerente Regional de Desarrollo Social

348

ANEXO 01
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE MENOR COMPLEJIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD
 Nuevos soles - setiembre de 2008

E.G.	F.F.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT	COSTO	TOTAL
		SERVICIOS NO PERSONALES			
		Coordinador	1	5600.00	16,800.00
		Médico Cirujano	3	4500.00	40,500.00
		Odontólogo	2	3000.00	18,000.00
		Enfermero (a)	1	2000.00	6,000.00
		Abogado	2	3000.00	18,000.00
		Técnico de Enfermería	1	1500.00	4,500.00
		Técnico en Farmacia	1	1500.00	4,500.00
		Coordinador Administrativo	1	3000.00	9,000.00
		Asistente Administrativo	2	1500.00	9,000.00
		SERVICIOS NO PERSONALES			126,300.00



.....
 ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 DIC. 2008

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO 01
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE MENOR COMPLEJIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD
Nuevos soles - setiembre de 2008

348

E.G.	F.F.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANT.	DSTO X UI	TOTAL
		BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA (MEDICAMENTOS)			
		Antibióticos			
		Dicloxacilina 500 mg. X 100 capsulas	25	21.09	527.19
		Gentamicina gotas oftálmicas 0.3% 5ml	400	2.71	1,083.75
		Ceftriaxona X 1 g. ampolla	200	3.60	719.22
		Amoxicilina 500 mg X 100	40	17.68	707.09
		Lincomicina 600 mg X 25	4	25.21	100.86
		Ciprofloxacino 500 mg X 50	100	9.83	983.34
		Antiespasmódicos			
		Hioscina N-butil bromuro 10mg. X 100 tabletas	30	34.10	1,023.12
		Vitaminas			
		Complejo B X 300 cápsulas	20	14.99	299.81
		Sulfato ferroso + ácido fólico X 100	10	11.69	116.86
		Antidiabéticos			
		Glibenclamida 5 mg. X 100 tabletas	30	4.92	147.67
		Metformina 850 mg X 100	10	35.24	352.41
		Antihipertensivos			
		Amlodipino 5 mg X 100 tabletas	10	7.57	75.71
		Captopril 25 mg. X 100 tabletas	10	5.07	50.70
		Isosorbida sublingual 5 mg. X 25 tabletas	15	34.18	512.67
		Enalapril 20 mg. X 100 tabletas	50	17.05	852.60
		Antimigrañosos			
		Ergotamina + cafeina 1mg X 100 tabletas	10	62.52	625.24
		Antiácidos antiulcerosos - Reguladores digestivos			
		Ranitidina 300 mg. X 100 tabletas	30	12.20	366.05
		Hidróxido de Mg + Hidroxido de Al X 120 ml.	2000	2.61	5,229.30
		Picosulfato sódico 5 mg X 100 tabletas	5	96.83	483.14
		Clonixinato de lisina + Pargoverina IM/EV	50	13.53	676.40
		Metoclopramida 10mg. X 2ml IM/EV	150	0.80	119.36
		Metoclopramida x 100 tabletas	5	11.37	56.84
		Diuréticos			
		Furosemida 40 mg X 100 tabletas	20	6.90	138.08
		Furosemida 20 mg X 50 ampollas	10	42.74	427.36
		Antitusígenos-broncodilatadores			
		Dextrometorfano bromhidrato 15 mg./5 ml X 120 ml	500	1.64	821.34
		Salbutamol 4 mg X 100 tabletas	20	3.58	71.62
		Salbutamol 100 mcg X 200 dosis inhalador	800	6.07	4,859.46
		Fenoterol gotas x 20ml.	45	38.08	1,713.73
		Antihistaminicos-corticoides			
		Clorfenamina 4 mg. X 100 tabletas	50	3.66	183.03
		Dexametasona 4 mg. X 100 ampollas	4	36.05	144.21
		Prednisona 20 mg. X 100 tabletas	20	17.03	340.66
		Hidrocortisona 250 mg EV	20	14.93	299.52
		Cetirizina 10 mg X 100	25	22.74	568.40
		Clorfenamina 10 mg IM/EV	200	1.02	204.62
		Antimicóticos			
		Clotrimazol 1 % X 20 g crema	3000	1.25	3,751.45
		Fluconazol 150 mg. X 100 cápsulas	30	37.19	1,115.72
		Psiquiátricos neurológicos			
		Carbamazepina 200 mg. X 100 tabletas	15	10.03	150.51
		Diazepam 10 mg/2 ml. Ampolla	250	1.14	284.20
		Fenitoina 100 mg. X 100 tabletas	15	9.31	139.71
		Halopridol 10 mg X 100 tabletas	5	62.52	312.62
		Hemostáticos			

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
ORIGINAL QUE DEJA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Planeación, Presupuesto y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 DIC 2008



348

ANEXO 01
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE MENOR COMPLEJIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD
 Nuevos soles - setiembre de 2008

Adona 50 mg./ 10 ml	100	16.82	1,681.90
Analgésicos -Antiinflamatorios			
Ibuprofeno 600 mg X 50 comprimidos	80	6.97	557.49
Diclofenaco 75 mg X 100 ampollas	10	41.00	410.05
Paracetamol 500 mg X 100 tabletas	30	4.25	127.55
Metamizol sódico 500 mg X 100 tabletas	10	22.29	222.93
Anestésicos			
Xilocaína 2 % sin epinefrina x 20ml	100	3.64	363.78
Antiparasitarios			
Mebendazol 100 mg X 100 tabletas	40	5.82	232.82
Metronidazol 500 mg X 100 tabletas	5	9.83	49.17
Dermatológicos tópicos			
Terbinafina 1% X 20 gr	1500	6.59	9,890.19
Siliderm crema X 10 gr	1000	4.77	4,774.58
Aciclovir crema x 50 gr	200	8.36	1,671.10
N-cronotil-o-toludina pomada (Eurax) x 20gr.	3000	9.05	27,146.87
Furacin pomada X 35gr	20	27.49	549.76
Varios			
Aciclovir 200 mg X 100 tabletas	10	62.52	625.24
Dextrosa al 33% x 20 mL	50	2.39	119.36
TOTAL DE BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA			79,057.38



ATONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 18 DIC. 2008
 ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ORIGINAL QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES

348

ANEXO 01
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE MENOR COMPLEJIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD
Nuevos soles - setiembre de 2008

TOTAL PROGRAMA	205,357.38
----------------	------------

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 Dic. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



13

COSTOS Y PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE MENOR COMPLEJIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (INFORME)	COSTO UNITARIO	TOTAL
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					126,300.00
	Coordinador		1	3	16,800.00	16,800.00
	Médico Cirujano		3	3	13,600.00	40,800.00
	Odontólogo		2	3	9,000.00	18,000.00
	Enfermero (a)		1	3	6,000.00	6,000.00
	Abogado		2	3	9,000.00	18,000.00
	Técnico de Enfermería		1	3	4,500.00	4,500.00
	Técnico en Farmacia		1	3	4,500.00	4,500.00
	Coordinador Administrativo		1	3	9,000.00	9,000.00
	Asistente Administrativo		2	3	4,500.00	9,000.00
5.3.11.45	BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA (MEDICAMENTOS)					79,057.38
	Antibióticos					
	Dicloxacilina 500 mg. X 100 capsulas	caja	25		20.50	512.50
	Gentamicina gotas oftálmicas 0,3% 5ml	frasco	400		2.50	1,000.00
	Ceftriaxona X 1 g. ampolla	ampolla	200		2.59	518.00
	Amoxicilina 500 mg X 100	caja	40		13.50	540.00
	Lincomicina 600 mg X 25	caja	4		26.05	104.20
	Ciprofloxacino 500 mg X 50	caja	100		12.00	1,200.00
	Antiespasmódicos					
	Hioscina N-butil bromuro 10mg. X 100 tabletas	caja	30		32.20	966.00
	Vitaminas					
	Complejo B X 300 cápsulas	caja	20		13.50	270.00
	Sulfato ferroso + ácido fólico X 100	caja	10		18.50	185.00
	Antidiabéticos					
	Glibenclamida 5 mg. X 100 tabletas	caja	30		4.04	121.20
	Metformina 850 mg X 100	caja	10		26.00	260.00
	Antihipertensivos					
	Amlodipino 5 mg X 100 tabletas	caja	10		25.40	254.00
	Captopril 25 mg. X 100 tabletas	caja	10		6.00	60.00
	Isosorbida sublingual 5 mg. X 25 tabletas	caja	15		41.70	625.50
	Enalapril 20 mg. X 100 tabletas	caja	50		12.80	640.00
	Antimigrañosos					
	Ergotamina + cafeína 1mg X 100 tabletas	caja	10		55.00	550.00
	Antiácidos antiulcerosos - Reguladores digestivos					
	Ranitidina 300 mg. X 100 tabletas	caja	30		11.73	351.90
	Hidróxido de Mg + Hidróxido de Al X 120 ml.	frasco	2,000		4.60	9,200.00
	Picosulfato sódico 5 mg X 100 tabletas	caja	5		25.00	125.00
	Clonixinato de lisina + Pargoverina IM/EV	ampolla	50		7.94	397.00
	Metoclopramida 10mg. X 2ml IM/EV	ampolla	150		0.65	97.50
	Metoclopramida x 100 tabletas	caja	5		8.39	41.95
	Diuréticos					
	Furosemida 40 mg X 100 tabletas	caja	20		6.50	130.00
	Furosemida 20 mg X 50 ampollas	caja	10		32.35	323.50
	Antitusígenos-broncodilatadores					
	Dextrometorfano bromhidrato 15 mg/5 ml X 120 ml	frasco	500		3.37	1,685.00
	Salbutamol 4 mg X 100 tabletas	caja	20		6.45	129.00
	Salbutamol 100 mcg X 200 dosis inhalador	unidad	800		5.08	4,048.00
	Fenoterol gotas x 20ml.	frasco	45		23.52	1,058.40
	Antihistamínicos-corticoides					
	Clorfenamina 4 mg. X 100 tabletas	caja	50		4.40	220.00
	Dexametasona 4 mg. X 100 ampollas	caja	4		53.00	212.00
	Prednisona 20 mg. X 100 tabletas	caja	20		15.75	315.00
	Hidrocortisona 250 mg EV	ampolla	20		7.50	150.00
	Cetirizina 10 mg X 100	caja	25		8.60	215.00
	Clorfenamina 10 mg IM/EV	ampolla	200		0.34	68.00
	Antimicóticos					
	Clotrimazol 1 % X 20 g crema	unidad	3,000		2.50	7,500.00
	Fluconazol 150 mg. X 100 cápsulas	caja	30		50.00	1,500.00
	Psiquiátricos neurológicos					
	Carbamazepina 200 mg. X 100 tabletas	caja	15		9.00	135.00
	Diazepam 10 mg/2 ml. Ampolla	ampolla	250		0.95	237.50
	Fenitoína 100 mg. X 100 tabletas	caja	15		9.67	145.05
	Halopridol 10 mg X 100 tabletas	caja	5		74.13	370.65
	Hemostáticos					
	Adona 50 mg/ 10 ml	ampolla	100		17.90	1,790.00
	Analgésicos -Antiinflamatorios					
	Ibuprofeno 600 mg X 50 comprimidos	caja	80		7.54	603.20
	Diclofenaco 75 mg X 100 ampollas	caja	10		59.20	592.00
	Paracetamol 500 mg X 100 tabletas	caja	30		3.88	116.40
	Metamizol sódico 500 mg X 100 tabletas	caja	10		22.21	222.10
	Anestésicos					
	Xilocaína 2 % sin epinefrina x 20ml	frasco	100		2.72	272.00
	Antiparasitarios					
	Mebendazol 100 mg X 100 tabletas	caja	40		11.00	440.00
	Metronidazol 500 mg X 100 tabletas	caja	5		13.70	68.50
	Dermatológicos tópicos					
	Terbinafina 1% X 20 gr	tubo	1,500		6.79	10,185.00
	Sitiderm crema X 10 gr	tubo	1,000		5.12	5,120.00



COSTOS Y PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE MENOR COMPLEJIDAD DIRIGIDO A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA ACTIVIDAD

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (INFORME)	COSTO UNITARIO	TOTAL
	Aciclovir crema x 50 gr	tubo	200		2.20	440.00
	N-cronotil-o-toludina pomada (Eurax) x 20gr.	tubo	3,000		7.30	21,900.00
	Furacin pomada X 35gr	tubo	20		26.72	534.40
	Varios					
	Aciclovir 200 mg X 100 tabletas	caja	10		22.00	220.00
	Dextrosa al 33% x 20 mL	frasco	50		1.20	60.00
	TOTAL					205,357.38



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 dic. 2008

.....
ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO